



Valparaíso, 9 de abril 2024

Oficio N°206/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, informe si se ha estudiado la factibilidad por parte de vuestra entidad, para contratar a las 823 trabajadoras de la Región de Arica y Parinacota, que son parte del programa Proempleo, correspondiente a la Subsecretaría del Trabajo.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR CHRISTIAN LITTLE CÁRDENAS.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.-

Email: katherine.gutierrez@conaf.cl; simon.barschak@conaf.cl; fabian.luengo@conaf.cl

Fono: (2) 2663 0219



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FFEF0EFEE4483239